

Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A.

*Estados Financieros - Base Regulada por el Año
Terminado al 31 de Diciembre de 2018, e
Informe de los Auditores Independientes*

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresados en Pesos Dominicanos)

C O N T E N I D O		P A G I N A
Informe de los auditores independientes		1
Estados financieros:		
Balances generales		7-8
Estados de resultados		9
Estados de flujos de efectivo		10-11
Estados de cambios en el patrimonio		12
Notas a los estados financieros		13-46

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta de Directores de
Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Ahorro y Créditos JMMB Bank, S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco de Ahorro y Créditos JMMB Bank, S.A., al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Incertidumbre Material Relacionada con el Supuesto de Negocio en Marcha

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados asumiendo que el Banco continuará como negocio en marcha. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 30 de los estados financieros, que indica que el Banco ha generado pérdidas del ejercicio y acumuladas al 31 de diciembre de 2018, lo que conlleva a una duda sustancial sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los planes de la Administración con relación a estos asuntos son descritos en la Nota 30 de los estados financieros.

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. Adicional al asunto descrito en el párrafo de *Incertidumbre Material Relacionada con el Supuesto de Negocio en Marcha*, hemos determinado que los asuntos que se describen a continuación son los asuntos clave de auditoría que se comunicarán en nuestro informe.

Asunto Clave de Auditoría	Como nuestra auditoría abordó dicho asunto
<i>Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Deudores mayores comerciales</i>	
<p>La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito, para el caso de los deudores mayores comerciales, es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco y controles específicos de garantías sobre préstamos para mitigar riesgo de crédito.</p> <p>Nos hemos centrado en los siguientes juicios críticos y estimaciones que podrían dar lugar a errores significativos o que pueden estar sujetos a un sesgo por parte de la administración:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para estos deudores, la clasificación y posterior medición de la provisión depende de 3 factores de riesgos fundamentales a evaluar acorde al• Reglamento de Evaluación de Activos (REA): Capacidad de Pago, Comportamiento Histórico de Pago y Riesgo País, de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del reglamento de evaluación de activos.• Valoración de las garantías y oportunidad y facilidad de su realización, acorde a lo establecido por la normativa de la SIB, acorde al artículo 55 del reglamento de evaluación de activos.	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño e implementación de los controles, claves, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco, y realizamos pruebas del diseño e implementación sobre los controles relevantes de aplicación de otorgamiento de créditos.• Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la estimación para incobrables, para la totalidad de créditos asignados como mayores deudores comerciales, verificando la entrada de datos y los criterios utilizados, en cumplimiento con la normativa establecida por la SIB• Auditamos las garantías otorgadas por los deudores con el fin de identificar que tanto la formalización, registro y control de las garantías, así como su admisibilidad y valoración este acorde a la normativa de la SIB.• Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de crédito.• Efectuamos procesos de confirmación de saldos, sobre la cartera crédito y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes.

Asunto Clave de Auditoría

Refiérase a las Notas 2e y 11

Procesamiento Electrónico de Datos

El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Un área de enfoque particular relacionado con la administración de acceso lógico, incluido el acceso privilegiado y el acceso del desarrollador al entorno de producción.

Como nuestra auditoría abordó dicho asunto

- Realizamos análisis de información financiera y evaluación de cartera de crédito realizada por la entidad.

Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología, se incluyen a continuación:

- Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales del computador, la apropiada asignación de usuarios para los aplicativos considerados claves dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.
- En las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas para identificar si existieron los controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los reportes financieros.

Cuando los controles fallaron en el diseño o en la efectividad operativa, modificamos nuestro enfoque de auditoría y se identificaron controles compensatorios y probamos que operaban de manera efectiva.

Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



Otra Información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende el Informe de Memoria Anual, pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error no relacionado con fraude material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Deloitte.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

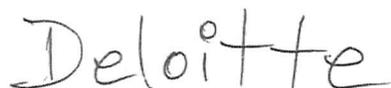
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, salvaguardas relacionadas.

Deloitte.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

15 de marzo de 2019



Deloitte RD, SRL

No. Registro en la SIB A-109-0101



C.P.A Richard Troncoso

C.P.A. No. 440-91

15 de marzo de 2019

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2018	2017
ACTIVOS		
FONDOS DISPONIBLES (Notas 4)		
Caja	RD\$ 8,198,609	RD\$ 5,837,030
Banco Central	153,264,574	132,114,535
Bancos del país	5,776,613	4,019,267
Bancos del extranjero	1,953,526	532,702
Otras disponibilidades	<u>2,049,943</u>	<u>1,219,670</u>
	<u>171,243,265</u>	<u>143,723,204</u>
Inversiones (Notas 5 y 11)		
Negociables		182,839,402
Otras inversiones en instrumentos de deuda	461,392,618	170,773,140
Rendimientos por cobrar	14,714,350	11,539,494
Provisión para inversiones	<u>(8,200)</u>	<u>(8,200)</u>
	<u>476,098,768</u>	<u>365,143,836</u>
Cartera de créditos (Notas 6 y 11)		
Vigente	978,093,125	744,689,168
Reestructurada	6,984,782	20,768,447
Vencida	9,263,200	7,976,174
Cobranza judicial	14,373,630	2,980,363
Rendimientos por cobrar	9,029,784	6,214,412
Provisiones para créditos	<u>(21,203,671)</u>	<u>(23,350,272)</u>
	<u>996,540,850</u>	<u>759,278,292</u>
Cuentas por cobrar (Nota 7)	3,211,871	2,325,292
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 8 y 11)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	10,956,940	31,378,273
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(10,956,940)</u>	<u>(22,302,966)</u>
		<u>9,075,307</u>
Propiedades, muebles y equipos (Nota 9)		
Propiedades, muebles y equipos	20,585,323	20,276,322
Depreciación acumulada	<u>(13,557,056)</u>	<u>(9,259,614)</u>
	<u>7,028,267</u>	<u>11,016,708</u>
Otros activos (Nota 10)		
Cargos diferidos	3,014,107	2,404,796
Intangibles	14,533,125	9,503,074
Activos diversos	1,434,927	5,727,510
Amortización acumulada	<u>(10,844,421)</u>	<u>(9,503,074)</u>
	<u>8,137,738</u>	<u>8,132,306</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>RD\$1,662,260,759</u>	<u>RD\$1,298,694,945</u>
Cuentas contingentes		
Cuentas de orden (Nota 20)	RD\$1,273,262,107	RD\$1,068,547,792

(Continúa)

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

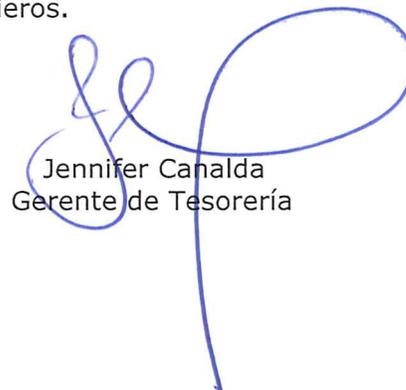
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2018	2017
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 12)		
De ahorro	RD\$ 97,658,137	RD\$ 34,872,167
	<u>97,658,137</u>	<u>34,872,167</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 13)		
De instituciones financieras del país	26,112	82,212
	<u>26,112</u>	<u>82,212</u>
Valores en circulación (Nota 14)		
Títulos y valores	1,234,455,323	919,360,449
	<u>1,234,455,323</u>	<u>919,360,449</u>
Otros pasivos (Nota 15)	13,136,394	18,484,782
TOTAL DE PASIVOS	<u>1,345,275,966</u>	<u>972,799,610</u>
PATRIMONIO NETO (Nota 17)		
Capital pagado	404,284,900	404,284,900
Capital adicional pagado	5,298,839	5,298,839
Otras reservas patrimoniales	1,399,116	1,399,116
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	(85,087,520)	(63,452,022)
Resultados del ejercicio	<u>(8,910,542)</u>	<u>(21,635,498)</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>316,984,793</u>	<u>325,895,335</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>RD\$1,662,260,759</u>	<u>RD\$1,298,694,945</u>
Cuentas contingentes (Nota 2r).		
Cuentas de orden (Nota 20)	RD\$1,273,262,107	RD\$1,068,547,792 (Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Joseline Marte
Gerente de Contabilidad


Juan José Melo
Gerente General

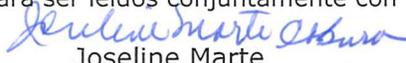
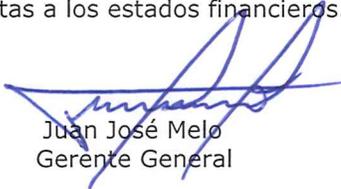
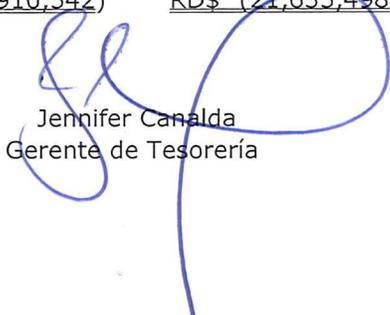

Jennifer Canalda
Gerente de Tesorería

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

	2018	2017
Ingresos financieros (Nota 21)		
Intereses y comisiones por créditos	RD\$ 134,081,739	RD\$ 114,743,283
Intereses por inversiones	37,534,535	31,586,490
Ganancia por Inversiones	<u>3,285,737</u>	<u>18,766,650</u>
Sub total	174,902,011	165,096,423
Gastos financieros (Nota 21)		
Intereses por captaciones	(83,447,074)	(80,535,693)
Pérdida por inversiones	<u>(3,782,108)</u>	<u>(1,351,067)</u>
Sub total	(87,229,182)	(81,886,760)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	87,672,829	83,209,663
Provisiones para cartera de créditos (Nota 11)	<u>(5,172,404)</u>	<u>(7,934,407)</u>
MARGEN FINANCIERO NETO	82,500,425	75,275,256
Ingresos (gastos) por diferencias en cambio	(347,845)	(414,518)
Otros ingresos operacionales (Notas 22)		
Comisiones por servicios	642,698	36,889
Comisiones por cambios de divisas	6,410,875	2,480,964
Ingresos diversos	<u>9,911,987</u>	<u>8,478,646</u>
	<u>16,965,560</u>	<u>10,996,499</u>
Otros gastos operacionales (Notas 22)		
Comisiones por servicios	(895,090)	(179,667)
Gastos diversos	<u>(649,520)</u>	<u>(2,415,441)</u>
	<u>(1,544,610)</u>	<u>(2,595,108)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 24)	(60,246,919)	(60,327,713)
Servicios de terceros	(17,233,192)	(15,559,185)
Depreciación y amortización	(5,718,260)	(5,711,919)
Otras provisiones	(3,069,045)	(5,532,015)
Otros gastos	<u>(27,583,826)</u>	<u>(27,264,593)</u>
	<u>(113,851,242)</u>	<u>(114,395,425)</u>
RESULTADO OPERACIONAL	(16,277,712)	(31,133,296)
Otros ingresos (gastos) (Nota 23)		
Otros ingresos	8,432,935	10,854,531
Otros gastos	<u>(1,044,820)</u>	<u>(1,328,565)</u>
	<u>7,388,115</u>	<u>9,525,966</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	(8,889,597)	(21,607,330)
Impuesto sobre la renta (Nota 16)	<u>(20,945)</u>	<u>(28,168)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>RD\$ (8,910,542)</u>	<u>RD\$ (21,635,498)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Joseline Marte
Gerente de Contabilidad
Juan José Melo
Gerente General
Jennifer Canalda
Gerente de Tesorería

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Expresados en Pesos Dominicanos)

	2018	2017
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultados del ejercicio	RD\$ (8,910,542)	RD\$ (21,635,498)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Constitución de provisiones:		
Cartera de créditos	5,172,404	7,934,407
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,290,537	3,365,219
Rendimientos por cobrar	1,778,508	2,166,796
Liberación de provisiones	352,058	(441,105)
Depreciaciones y amortizaciones	5,718,260	5,711,919
Pérdida (ganancia) en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito		590,440
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar de la cartera de crédito	(4,282,523)	(1,650,249)
Rendimientos por cobrar en inversiones	(3,174,856)	(9,039,352)
Cuentas por cobrar	(886,579)	(914,705)
Otros activos diversos	(1,346,779)	17,468,925
Otros pasivos diversos	<u>(5,348,388)</u>	<u>1,758,037</u>
Total de ajustes	<u>(727,358)</u>	<u>26,950,332</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>RD\$ (9,637,900)</u>	<u>RD\$ 5,314,834</u> (Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Joseline Marte
Gerente de Contabilidad


Juan José Melo
Gerente General


Jennifer Canalda
Gerente de Tesorería

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

**ESTADOS DE PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	Capital Pagado	Capital Adicional Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
SALDOS AL 1º DE ENERO DE 2017	RD\$161,518,500	RD\$ 5,973,500	RD\$ 1,399,116	RD\$ (11,769,355)	RD\$ (51,682,667)	RD\$105,439,094
Trasferencia a resultados acumulados				(51,682,667)	51,682,667	
Capitalización de acciones	5,973,500	(5,973,500)				
Aportes de capital	236,792,900	5,298,839				242,091,739
Ajuste de años anteriores						
Resultados del ejercicio					(21,635,498)	(21,635,498)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	404,284,900	5,298,839	1,399,116	(63,452,022)	(21,635,498)	325,895,335
Trasferencia a resultados acumulados				(21,635,498)	21,635,498	
Resultados del ejercicio					(8,910,542)	(8,910,542)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	<u>RD\$404,284,900</u>	<u>RD\$ 5,298,839</u>	<u>RD\$ 1,399,116</u>	<u>RD\$ (85,087,520)</u>	<u>RD\$ (8,910,542)</u>	<u>RD\$316,984,793</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.


Joseline Marte
Gerente de Contabilidad


Juan José Melo
Gerente General


Jennifer Canalda
Gerente de Tesorería

BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO JMMB BANK, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresados en Pesos Dominicanos)

1. ENTIDAD

El Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., (el "Banco"), fue legalmente constituido el 25 de febrero de 2004, e inició sus operaciones el 1º de diciembre de 2005, como entidad de intermediación financiera con el nombre de Banco de Ahorro y Crédito Rio, S.A. En fecha 2 de julio de 2015, la Junta Monetaria, mediante su Décima Resolución, autorizó los cambios de razón social y domicilio, para que en lo adelante se denomine Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., con domicilio ubicado en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, número 102, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana.

El Banco opera bajo la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y las disposiciones de la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Además, el Banco tiene como objetivo, otorgar préstamos y ofrecer todas las operaciones activas y pasivas previstas en el artículo 42 de la indicada Ley.

Sus principales ejecutivos son los siguientes:

Presidente	: Archibald Campbel
Gerente General	: Juan José Melo
Gerente de Tesorería	: Jennifer Canalda
Gerente de Contabilidad	: Joseline Marte
Gerente de Riesgo:	: Gabina Ramírez
Gerente de Operaciones:	: Yadith Chong-Hong
Cumplimiento:	: Loricel Díaz

Su oficina principal opera en el Edificio Corporativo 2010, primer piso, en la Avenida Gustavo Mejía Ricart número 102, Ensanche Piantini, Santo Domingo, República Dominicana. El Banco no cuenta con sucursales ni cajeros automáticos.

El accionista mayoritario del Banco, es la sociedad JMMB Holding Company Limited, S.R.L., quien posee un 91% de las acciones del Banco. El 30 de octubre de 2014, en la décima resolución adoptada por la Junta Monetaria, se autorizó al Banco a la venta y traspaso de sus acciones a favor de la sociedad JMMB Holding Limited, S.R.L., notificada el 26 de diciembre de 2014. Se otorga autorización definitiva en fecha 2 de julio de 2015, mediante Circular (SB): ADM/ 0668/15.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$). Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión el 15 de marzo de 2019, por la Administración del Banco.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

- a. **Base Contable de los Estados Financieros** - El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información

Financiera de acuerdo a lo indicado en la Nota 2t. Dicha base contable se establece en la Resolución 13-94 y sus modificaciones especialmente la Circular SB No. C/12/05 del 30 de septiembre de 2005.

- b. **Principales Estimaciones Utilizadas** - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones, las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.
- c. **Instrumentos Financieros** - Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros, y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos Financieros a Corto Plazo** - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.
- **Cartera de Créditos, Inversiones, Obligaciones del Público, Depósitos en Instituciones Financieras y Valores en Circulación** - Para las inversiones negociables el valor de mercado se obtuvo utilizando los precios previstos por RDVAL, para el resto de los instrumentos financieros, no fue posible estimar el valor razonable, debido a que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.
- **Cartera de Créditos** - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras y su suficiencia es evaluada por la institución. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, créditos de consumo y créditos hipotecarios.
- **Rendimientos y Costos de Activos y Pasivos Financieros** - Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los pasivos financieros son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

- d. ***Inversiones*** - Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas. El Banco clasifica las inversiones en cuatro (4) categorías: valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y que se coticen en un mercado activo u organizado. Los valores a negociar, son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación y que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones disponibles para la venta, son aquellos valores mantenidos intencionalmente por la entidad para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez y las inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento. Todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados, no incluidas en las tres (3) categorías anteriores, son clasificadas como otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento utilizando la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Las inversiones en valores disponibles para la venta se registran originalmente al costo de adquisición. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el renglón de patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones mantenidas a su vencimiento y las otras inversiones en instrumento de deudas se reconocerán contablemente a su costo amortizado, el cual vendrá medido por el valor presente de los flujos futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original de los títulos valores. No obstante, se tomará en consideración el valor razonable al momento de su venta o su reclasificación a la cartera de inversiones en valores disponibles para su venta. Cuando las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento, se adquieran con primas o descuentos, dicho monto pagado bajo precio o sobre precio, debe ser amortizado acorde con el plazo pactado entre las partes a la fecha de vencimiento del título de deuda, afectando la cuenta de resultado que corresponda, reconociéndolo diariamente mediante el cálculo del método de interés efectivo. Los importes pendientes de cobro por concepto de intereses sobre los títulos adquiridos, desde la fecha de cobro del último cupón, hasta la fecha de compra se registran como rendimientos por cobrar.

La provisión para las otras inversiones en instrumentos de deuda se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación, sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas.

Para los instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano no se considera el riesgo del emisor y su valuación se realiza sobre la base de los precios de mercado, si éstos están disponibles.

- e. ***Cartera de Créditos y Provisión para Créditos*** - La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes, siguiendo los lineamientos del REA.

El devengo de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C", independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo de país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C", al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D1" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, el cual se considera el total de capital vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basa en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o

superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2 que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible del Estado Dominicano, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustara al 20% o 40% según su morosidad acorde a la Matriz 6 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días

De acuerdo al reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados tendrán que ser clasificados "C" para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos 3 (tres) cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el

Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan. Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activo.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

Modificaciones al REA 2018 - Con fecha 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó la modificación integral del Reglamento de Evaluación de Activos que entró en vigencia a partir del 2 de enero de 2018, algunas de las modificaciones más significativas se detallan a continuación:

Se incluyen las clasificaciones de riesgos "D1" y "D2", con requerimientos de provisión de 40% y 60%, respectivamente. Antes solo existía la categoría D, a la que se la aplicaba el 60%, esto ocasiona mejoría en el cálculo las provisiones requerida, y en la calificación final.

Incorpora el concepto de excepciones y mayores opciones de garantías según la condición del crédito, y Para el caso de los deudores medianos comerciales se incorpora un elemento de análisis simplificado de suficiencia patrimonial, considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.

Se incluyen algunos porcentajes de cobertura de admisibilidad de garantías.

Alineación de la clasificación de los créditos mayores deudores, esta alineación puede ser reportada por las entidades financieras hasta con un nivel de diferencia, tomando en cuenta que los montos que representen menos del 10% (diez por ciento) del total del balance del deudor en el sistema financiero no serán considerados para fines de determinar el nivel de divergencias.

Nueva matriz de clasificación de mayores deudores comerciales.

Los créditos restructurados para créditos comerciales, hipotecario y de consumo, inician con una clasificación de B. Dicha clasificación puede variar de acuerdo a los días de mora. Mientras que anteriormente, para créditos comerciales restructurados iniciaban con clasificación C y para hipotecarios y de consumo con clasificación D.

Dichos cambios se incluyen en los estados financieros del periodo actual.

- f. **Propiedades, Muebles y Equipos, Netos** - Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. Para depreciar sus activos fijos, el Banco utiliza el método de línea recta, según se presenta a continuación:

Categoría	Vida Útil	Método
Mobiliarios y equipos	4 años	Línea Recta
Mejoras en propiedades arrendadas	5 años	Línea Recta

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones.

- g. **Bienes Recibidos en Recuperación de Crédito** - Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:
- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
 - El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
 - El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Se constituye provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos, basados en la diferencia entre los valores registrados en libros y los resultados de tasaciones preparadas por los tasadores independientes. Se establece el

registro inmediato para provisiones por el exceso del valor en libros sobre el valor de realización determinado por un tasador independiente. Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de 3 años, contado 120 días después de la fecha de adjudicación del bien para la disposición de los bienes recibidos en recuperación de créditos; al término del cual, dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes: los bienes muebles serán provisionados el 100% de su valor en un plazo de 2 años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de 6 meses. Por su parte, los bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de 3 años, iniciando de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros del Banco.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados.

- h. **Otros Activos** - Los cargos diferidos incluyen pagos anticipados de impuesto sobre la renta, depósitos y otros pagos adelantados. Los otros pagos adelantados se amortizan bajo el método de línea recta en el plazo en cual el Banco recibe el servicio.
- i. **Intangibles** - Los intangibles corresponden a programas de computadoras, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco (5) años. De conformidad con la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha Superintendencia.
- j. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera** - Las cifras que aparecen en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están expresadas en pesos dominicanos (RD\$), Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.
- k. **Costos de Beneficios a Empleados** - El Banco prevé para sus empleados, los siguientes beneficios adicionales a su remuneración normal:
 - Bonificaciones
 - Bono Vacacional

Estos beneficios se reconocen según se devengan.

Plan de Retiros y Pensiones - El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

Indemnización por Cesantía - El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

- l. **Valores en Circulación** - Los valores en circulación consisten en certificados financieros emitidos por el Banco para la captación de recursos. Los intereses

que devengan estos certificados se reconocen como gastos financieros en el estado de resultados. No se generan descuentos ni primas en su colocación.

- m. **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos** - El Banco reconoce sus ingresos por intereses y comisiones sobre créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre créditos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los saldos de capital pendiente del deudor. Los intereses sobre créditos dejan de reconocerse, cuando el crédito supera los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de suspenso (cuenta de orden). Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Los gastos de personal y directivo, así como los generales y administrativos, y otros gastos operacionales se reconocen cuando se devengan. Los gastos por provisiones por activos riesgosos se reconocen cuando se determinan las provisiones correspondientes de acuerdo a las estimaciones del banco.

- n. **Provisiones** - El Banco reconoce las provisiones cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- o. **Impuestos Sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. Debido a que el impuesto sobre los activos resultó mayor que el impuesto sobre la renta neta imponible, el Banco liquida el impuesto sobre la renta sobre la base del 1% de los activos fijos.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido utilizando el método del balance general y surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

- p. **Baja de un Activo Financiero** - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.
- q. **Deterioro del Valor de los Activos** - Al cierre de cada período, la Compañía evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.
- r. **Contingencias** - El Banco no presenta cuenta de contingencias, en caso que existan operaciones contingentes se incluirán aquellas en las cuales el banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. En la medida que se hayan efectuado desembolsos, estas partidas no deben estar

contabilizadas en cuentas contingentes, sino dentro de algunas de las partidas de los activos de la institución. Dicha operación deberá estar sometida al proceso de clasificación de créditos e inversiones del banco, y debe constituirse las provisiones que correspondan por los riesgos que se determinen, o registrar los gastos, según el caso.

Orden - Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Institución. Entre las cuentas de orden se incluyen: garantías hipotecarias otorgadas que respaldan fondos tomados a préstamos, las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos, créditos y rendimientos castigados, las líneas de créditos aprobadas a favor del Banco, pero no utilizadas y el monto de capital autorizado del Banco.

- s. **Distribución de Dividendos** - Según se establece en los Estatutos Sociales del Banco en el Art. 42, de conformidad con la aprobación de la Asamblea General, después de la aprobación del informe de Gestión anual serán repartidos a título de dividendos en efectivo, en especie o en acciones provenientes de los beneficios acumulados al cierre del ejercicio mostrados en los estados financieros auditados, las utilidades que resulten una vez deducidos: a) los gastos de operaciones y administración; b) las provisiones correspondientes para riesgos comerciales y cuentas incobrables; c) las bonificaciones fijadas por ley y cualquier otra que acuerde la Asamblea General Ordinaria y d) los porcentajes destinados al Fondo de la Reserva Legal. Todo conforme disposiciones legales vigentes y sus reglamentos.
- t. **Diferencias Significativas con NIIF** - Las políticas e informaciones financieras del Banco de Ahorro y Crédito JMMB Bank, S.A., están de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para

los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro (4) categorías, las cuales son: Inversiones en valores a negociar, inversiones en valores disponibles para la venta, inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías aquellas que se coticen en un mercado activo organizado y en la última se incluyen aquellas que no cotizan en un mercado activo organizado y no pueden incluirse en las 3 primeras categorías. La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente, a su costo amortizado o al valor razonable a través de resultados o con cambios en patrimonio sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberán estar provisionados de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2g. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.
- iv) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De acuerdo con la NIIF 9 aplican los mismos criterios que se describen en el literal i) sobre la cartera de crédito.

- v) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. En caso que no exista un mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, de acuerdo a la normativa bancaria. Para las NIIF, es necesario evaluar la existencia o no de control o influencia significativa, en cuyo caso, si existe control deben prepararse estados financieros consolidados y si existe influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo, valor de mercado o al método patrimonial en los estados financieros individuales. Si la entidad no posee control o influencia significativa y además no existe un mercado activo para el instrumento financiero que determine su valor de mercado, las inversiones se registran al valor razonable estimado de acuerdo a la NIIF 13. Adicionalmente de acuerdo a esta norma las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de capital (que no es mantenido para negociación), siendo únicamente los ingresos por dividendos reconocidos en utilidad o pérdida.
- vi) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- vii) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- ix) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- x) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana estableció que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificadas como inversiones. Las Normas

Internacionales de Información Financiera requieren que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.

- xi) Aquellos créditos con o sin garantía, cuando se hayan ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- xii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que tanto los activos como pasivos originados en una operación de combinaciones de negocios sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia y por la Junta Monetaria para ser registrados en los estados financieros y de acuerdo a lo determinado por esta. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas siempre que cumplan con la definición de activos y pasivos de acuerdo a dicho marco normativo y se evalúen los activos y pasivos recibidos y pagados de acuerdo a estas.
- xiv) Un banco requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xv) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- xvi) De acuerdo a las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos ingresos se difieren y se reconocen durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.
- xvii) La Superintendencia de Bancos requiere que se registren para las operaciones contingentes una provisión. Esta se determina en base a una clasificación por categorías de riesgo de acuerdo a lo establecido por el REA e incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática. Por su lado, las NIIF determinan que una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

- xviii) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permiten a los usuarios de los estados financieros evaluar otros aspectos financieros y exposiciones de la entidad riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xix) La Superintendencia de Bancos requiere que los activos dados en arrendamiento operativo sean contabilizados en el rubro de propiedad, muebles y equipos y se valúen utilizando los mismos criterios aplicables a este rubro. Las NIIF permiten que las propiedades que se tienen para obtener rentas o plusvalía se clasifiquen como propiedades de inversión y puedan ser medidas preferiblemente bajo el modelo de valor razonable o el modelo del costo, en cuyo caso se debe revelar su valor razonable.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no se han cuantificado.

3. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN A RIESGO DE CAMBIO

Un detalle de los saldos en moneda extranjera y exposiciones de riesgo cambiario al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	Al 31 Diciembre de 2018			Al 31 de Diciembre de 2017		
	US\$	EUR\$	RD\$	US\$	EUR\$	RD\$
Activos						
Fondos disponibles en dólares	107,027		5,373,055	39,884		1,922,010
Fondos disponibles en euros						
Total activos	<u>107,027</u>		<u>5,373,055</u>	<u>39,884</u>		<u>1,922,010</u>
Posición activa de moneda extranjera	<u>107,027</u>		<u>5,373,055</u>	<u>39,884</u>		<u>1,922,010</u>

Las tasas de cambio usadas para convertir a moneda nacional las monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron de RD\$50.20 y RD\$48.19, respectivamente, en relación al dólar de los Estados Unidos de América (US\$)

4. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los fondos disponibles están conformados de las siguientes cuentas:

	2018	2017
Caja	RD\$ 8,198,609	RD\$ 5,837,030
Banco Central (a)	153,264,574	132,114,535
Banco del país	5,776,613	4,019,267
Bancos del extranjero	1,953,526	532,702
Otra disponibilidades	<u>2,049,943</u>	<u>1,219,670</u>
Total	<u>RD\$171,243,265</u>	<u>RD\$143,723,204</u>

El efectivo depositado en el Banco Central de la República Dominicana, corresponde al 7.9% de los depósitos sobre captaciones al 31 de diciembre 2018 y 2017. El Encaje Legal requerido es de RD\$ 105,517,691 y RD\$75,520,265 respectivamente. El total de depósitos en el Banco Central de la República Dominicana por efectos de Encaje Legal menos el monto especializados para préstamos es de RD\$107,571,375 para el 2018, y RD\$80,942,031 para el 2017.

5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco posee inversiones en instrumentos de deuda, según se presenta a continuación:

Al 31 de Diciembre de 2018				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Vencimiento
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos de Deuda Ley 331-15 Serie MH1-2027	Ministerio de Hacienda	87,208,105	11.25%	Febrero 2027
Bonos de Deuda Ley 331-15 Serie MH1-2026	Ministerio de Hacienda	32,551,830	10.88%	Enero 2026
Notas del Banco Central	Banco Central	67,207,991	10.50%	Enero 2025
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	26,842,120	11.00%	Febrero 2024
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	100,742,772	11.00%	Febrero 2023
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	51,539,800	11.00%	Octubre 2022
Letras de un día del Banco Central	Banco Central	65,000,000		
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central	<u>30,300,000</u>		
	Sub-Total	461,392,618		
Rendimientos por cobrar		14,714,350		
Provisiones		<u>(8,200)</u>		
	Total	<u>476,098,768</u>		

Al 31 de Diciembre de 2017				
Tipo de Inversión	Emisor	Monto RD\$	Tasa de Interés	Vencimiento
Negociables				
Bonos de Deuda Ley 331-15- Serie MH2-2026	Ministerio de Hacienda	32,524,421	10.87%	Enero 2026
Bonos de deuda MH Ley 331-15 serie MH1-2027	Ministerio de Hacienda	47,060,756	11.25%	Febrero 2027
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	<u>103,254,225</u>	11.00%	Febrero 2023
	Sub-Total	182,839,402		
Otras inversiones en instrumentos de deuda:				
Bonos de Deuda Ley 331-15- Serie MH2-2026	Ministerio de Hacienda	32,834,212	10.87%	Enero 2026
Certificado de Inversión especial BCRD	Banco Central	50,908,028	11.00%	Octubre 2022
Certificado de inversión especial BCRD	Banco Central	27,030,900	11.00%	Febrero 2024
Depósitos remunerados a corto plazo	Banco Central	<u>60,000,000</u>		
	Sub-Total	170,773,140		
Rendimientos por cobrar		11,539,494		
Provisiones		<u>(8,200)</u>		
	Total	<u>365,143,836</u>		

6. CARTERA DE CRÉDITOS

a. Desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos:

	2018	2017
Créditos comerciales:		
Préstamos	RD\$486,121,623	RD\$317,509,149

(Continúa)

	2018	2017
Créditos consumo:		
Préstamos de consumo	RD\$469,514,825	RD\$422,303,248
Créditos hipotecarios:		
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>53,078,289</u>	<u>36,601,755</u>
Sub-total	1,008,714,737	776,414,152
Rendimientos por cobrar	9,029,784	6,214,412
Provisión para créditos	<u>(21,203,671)</u>	<u>(23,350,272)</u>
Total	<u>RD\$996,540,850</u>	<u>RD\$759,278,292</u> (Concluye)

b. La condición de la cartera de créditos, es como sigue:

	2018	2017
Créditos comerciales		
Vigentes (i)	RD\$ 463,611,346	RD\$293,436,788
Reestructurada	6,984,782	20,768,447
Cobranza judicial	11,258,731	1,057,152
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	330,647	380,205
Por más de 90 días (iii)	<u>3,936,117</u>	<u>1,866,557</u>
	<u>486,121,623</u>	<u>317,509,149</u>
Créditos de consumo		
Vigentes (i)	463,320,643	416,579,338
Reestructurada		
Cobranza judicial	1,197,830	1,923,211
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	268,016	345,298
Por más de 90 días (iii)	<u>4,728,336</u>	<u>3,455,401</u>
	<u>469,514,825</u>	<u>422,303,248</u>
Créditos hipotecarios		
Vigentes (i)	51,161,136	34,673,042
Cobranza judicial	1,917,069	
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	84	3,528
Por más de 90 días	<u>53,078,289</u>	<u>1,925,185</u>
	<u>53,078,289</u>	<u>36,601,755</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigentes (i)	7,457,780	5,357,559
Reestructurada	172,275	179,021
Cobranza judicial	523,277	185,769
Vencida:		
De 31 a 90 días (ii)	505,927	219,654
Por más de 90 días (iii)	<u>370,525</u>	<u>272,409</u>
	<u>9,029,784</u>	<u>6,214,412</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(21,203,671)</u>	<u>(23,350,272)</u>
Total	<u>RD\$996,540,850</u>	<u>RD\$759,278,292</u>

- (i) Representan créditos otorgados con vencimiento entre 0 a 30 días.
- (ii) Corresponden a cuotas de créditos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iii) Corresponde al total de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

c. Por tipo de garantía:

	2018	2017
Con garantías polivalente (i)	RD\$ 299,891,837	RD\$233,194,715
Con garantías no polivalente (ii)	83,179,827	87,845,370
Sin garantía	<u>625,643,073</u>	<u>455,374,067</u>
	1,008,714,737	776,414,152
Rendimientos por cobrar	9,029,784	6,214,412
Provisión para créditos	<u>(21,203,671)</u>	<u>(23,350,272)</u>
	<u>RD\$ 996,540,850</u>	<u>RD\$759,278,292</u>

- (i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y, por lo tanto, presentan características que les hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

d. Por origen de los fondos:

	2018	2017
Propios	RD\$1,008,714,737	RD\$776,414,152
Rendimientos por cobrar	9,029,784	6,214,412
Provisión para créditos	<u>(21,203,671)</u>	<u>(23,350,272)</u>
	<u>RD\$ 996,540,850</u>	<u>RD\$759,278,292</u>

e. Por plazos:

	2018	2017
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 194,709,817	RD\$101,193,250
Mediano plazo (> 1año hasta 3 años)	255,923,679	113,681,593
Largo plazo (> 3 años)	<u>558,081,241</u>	<u>561,539,309</u>
	1,008,714,737	776,414,152
Rendimientos por cobrar	9,029,784	6,214,412
Provisión para créditos	<u>(21,203,671)</u>	<u>(23,350,272)</u>
	<u>RD\$ 996,540,850</u>	<u>RD\$759,278,292</u>

f. Por sectores económicos:

	2018	2017
Comercio al por mayor y al por menor	RD\$206,440,463	RD\$125,430,235
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5,999,933	4,000,000
Construcción	93,933,314	32,609,999
Transporte, almacenamientos y comunicación	953,042	4,180,568
Intermediación financiera	1,999,999	2,000,000
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	97,568,879	78,436,672
Enseñanza	14,971,960	11,422,046
Servicios sociales y de salud		10,964,242
Industria manufacturera	26,853,305	26,842,639
Hogares privados con servicios domésticos	554,993,842	475,527,751
Explotación de minas y canteras	5,000,000	5,000,000
Reparación de vehículos, automóviles, motocicletas, efectos		
	<u>1,008,714,737</u>	<u>776,414,152</u>
Rendimientos por cobrar	9,029,784	6,214,412
Provisión para créditos	<u>(21,203,671)</u>	<u>(23,350,272)</u>
	<u>RD\$996,540,850</u>	<u>RD\$759,278,292</u>

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar se desglosan según se muestra a continuación:

	2018	2017
Cuentas a recibir diversas:		
Cuentas a recibir por venta de divisas	RD\$ 80,259	RD\$ 52,990
Cuentas por cobrar al personal	107,220	69,770
Cheques devueltos		244,420
Depósitos en garantía	1,395,242	1,395,241
Otras cuentas por cobrar	<u>1,629,150</u>	<u>562,871</u>
	<u>RD\$ 3,211,871</u>	<u>RD\$ 2,325,292</u>

8. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2018 Y 2017 consisten en:

	2018	2017
Bienes inmuebles	RD\$ 10,956,940	RD\$ 31,378,273
Provisiones para bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>(10,956,940)</u>	<u>(22,302,966)</u>
	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 9,075,307</u>

Al 31 de diciembre los bienes realizables y adjudicables por antigüedad, es como sigue:

	Al 31 de Diciembre de 2018	
	Monto	Provisión
Bienes inmuebles:		
Mayor a 40 meses	<u>10,956,940</u>	<u>(10,956,940)</u>

	Al 31 de Diciembre de 2017	
	Monto	Provisión
Bienes inmuebles:		
Hasta 40 meses	23,821,333	(14,746,026)
Mayor a 40 meses	<u>7,556,940</u>	<u>(7,556,940)</u>
	<u>31,378,273</u>	<u>(22,302,966)</u>

9. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS NETOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el balance de esta cuenta, corresponde a:

	Mobiliario y Equipos	Mejoras en Propiedades Arrendadas	Total
Valor bruto 1º de enero de 2018	RD\$ 4,308,385	RD\$ 15,967,937	RD\$ 20,276,322
Adquisiciones	370,784		370,784
Retiros	<u>(61,783)</u>		<u>(61,783)</u>
Valor bruto al 31 de diciembre de 2018	<u>4,617,386</u>	<u>15,967,937</u>	<u>20,585,323</u>
Depreciación acumulada al 1º de enero de 2018	(1,491,608)	(7,768,006)	(9,259,614)
Gasto de depreciación	(1,063,273)	(3,266,170)	(4,329,443)
Retiros	<u>32,001</u>		<u>32,001</u>
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2018	<u>(2,522,880)</u>	<u>(11,034,176)</u>	<u>(13,557,056)</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2018	<u>RD\$ 2,094,506</u>	<u>RD\$ 4,933,761</u>	<u>RD\$ 7,028,267</u>
Valor neto al 31 de diciembre de 2017	<u>RD\$ 2,816,777</u>	<u>RD\$ 8,199,931</u>	<u>RD\$ 11,016,708</u>

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluyen:

	2018	2017
Otros cargos diferidos		
Anticipo de impuestos sobre la renta	RD\$ 2,946,431	RD\$ 2,345,922
Otros cargos diferidos	<u>67,676</u>	<u>58,874</u>
	<u>RD\$ 3,014,107</u>	<u>RD\$ 2,404,796</u>
Intangibles		
Software	RD\$ 14,533,125	RD\$ 9,503,074
Amortización acumulada	<u>(10,844,421)</u>	<u>(9,503,074)</u>
	<u>3,688,704</u>	

	2018	2017
Activos diversos		
Bienes diversos:		
Otros bienes diversos	RD\$ 1,434,927	RD\$ 5,727,510
Total	<u>RD\$ 8,137,738</u>	<u>RD\$ 8,132,306</u> (Concluye)

11. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el banco mantiene provisiones para cubrir pérdidas eventuales en sus activos, según se muestra a continuación:

Concepto	Cartera de Crédito(iii)	Rendimientos por Cobrar	2018		
			Otros Activos	Inversiones	Total
Saldo al 1º de enero de 2018	RD\$ 22,575,076	RD\$ 775,196	RD\$ 22,302,966	RD\$ 8,200	RD\$ 45,661,438
Constitución de provisiones	5,172,404	1,778,508	1,290,537		8,241,449
Castigos contra provisiones	(20,618,983)	(1,467,151)			(22,086,134)
Liberación de provisiones			352,058		352,058
Transferencias de provisiones	<u>12,988,621</u>		<u>(12,988,621)</u>		
Saldos al 31 de diciembre 2018	<u>20,117,118</u>	<u>1,086,553</u>	<u>10,956,940</u>	<u>8,200</u>	<u>32,168,811</u>
Provisiones mínimas exigidas (i)	<u>20,227,781</u>	<u>893,301</u>	<u>10,956,940</u>		<u>32,078,022</u>
Exceso (deficiencia)	<u>RD\$ (110,663)</u>	<u>RD\$ 193,252</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 82,589</u>

Concepto	Cartera de Crédito(iii)	Rendimientos por Cobrar	2017		
			Otros Activos	Inversiones	Total
Saldo al 1º de enero de 2017	RD\$ 18,708,391	RD\$ 1,431,731	RD\$ 4,978,953		RD\$ 25,119,075
Constitución de provisiones	7,934,407	2,166,796	3,365,219		13,466,422
Castigos contra provisiones	(11,424,126)	(709,844)			(12,133,970)
Transferencias CCA	11,732,767		6,089,817	RD\$ 1,558,416	19,381,000
Liberación de provisiones		(441,095)	270,006		(171,089)
Transferencias de provisiones	<u>(4,376,363)</u>	<u>(1,672,392)</u>	<u>7,598,971</u>	<u>(1,550,216)</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>22,575,076</u>	<u>775,196</u>	<u>22,302,966</u>	<u>8,200</u>	<u>45,661,438</u>
Provisiones mínimas exigidas (i)	<u>22,706,140</u>	<u>279,863</u>	<u>22,302,966</u>	<u>8,200</u>	<u>45,297,169</u>
Exceso (deficiencia)	<u>RD\$ (131,064)</u>	<u>RD\$ 495,333</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 364,269</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la provisión mínima requerida por la Superintendencia de Bancos corresponde a los montos determinados en base a la autoevaluación realizada por el Banco a esas fechas. En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin ser reportadas a la SIB.

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones con el público, corresponden a cuentas de ahorro, que se detallan a continuación:

	2018		2017	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
a) Por tipo:				
De ahorros	<u>RD\$ 97,658,137</u>	1.10%	<u>RD\$34,872,167</u>	1.03%

	2018		2017	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
b) Por sector: Sector privado no financiero	<u>RD\$ 97,658,137</u>	1.10%	<u>RD\$34,872,167</u>	1.03%
b) Por plazo de vencimiento: 0 - 15	<u>RD\$ 97,658,137</u>	1.10%	<u>RD\$34,872,167</u>	1.03% (Concluye)

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, existen depósitos de ahorros restringidos según se presenta a continuación:

	2018	2017
Cuentas inactivas con plazos de 3 años o más	RD\$1,496,394	RD\$1,873,936
Fondos embargados	<u>3,816</u>	<u>3,147</u>
Total valores restringidos	<u>RD\$1,500,210</u>	<u>RD\$1,877,083</u>

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, un detalle de las cuentas inactivas que no tienen movimientos por más de tres años y abandonadas a más de diez años, es como sigue:

	2018	2017
Plazo de 3 años o más	<u>RD\$1,298,548</u>	<u>RD\$1,814,996</u>
Plazo de 10 años o más	<u>RD\$ 197,846</u>	<u>RD\$ 58,940</u>

13. DEPÓSITOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS Y EL EXTERIOR

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle de los depósitos en instituciones financieras del país y el exterior es como sigue:

a) Por Tipo

	2018	2017
De ahorro	<u>RD\$ 26,112</u>	<u>RD\$ 82,212</u>
b) Por plazo de vencimiento 0 - 15 días	<u>RD\$ 26,112</u>	<u>RD\$ 82,212</u>

c) Por Tipo de Moneda

	2018		2017	
	En Moneda Nacional	Tasa de Interés Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa de Interés Promedio Ponderada
De ahorro	<u>RD\$26,112</u>	6.00%	<u>RD\$82,212</u>	2.33%

14. VALORES EN CIRCULACIÓN

Los valores en circulación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan a continuación:

a) Por Tipo:

	2018		2017	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
Certificados financieros	<u>RD\$1,234,455,323</u>	7.72%	<u>RD\$919,360,449</u>	8.48%

b) Por Sector

	2018		2017	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
Sector privado no financiero	RD\$1,089,069,843	7.58%	RD\$843,481,485	8.47%
Sector financiero	<u>145,385,480</u>	<u>8.77%</u>	<u>75,878,964</u>	<u>8.58%</u>
	<u>RD\$1,234,455,323</u>	<u>7.72%</u>	<u>RD\$919,360,449</u>	<u>8.48%</u>

c) Por Plazo de Vencimiento

	2018		2017	
	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
0 a 15 días	RD\$ 171,556,117	7.60%	RD\$ 35,911,462	8.39%
Entre 16 y 30 días	75,133,539	6.60%	63,329,599	7.40%
Entre 31 y 60 días	141,430,069	7.77%	122,850,064	9.13%
Entre 61 y 90 días	243,386,919	7.97%	116,500,467	8.62%
Entre 91 y 180 días	256,976,033	7.28%	215,183,441	8.02%
Entre 181 y 365 días	328,761,619	8.27%	190,368,437	8.65%
Más de 1 año	<u>17,211,027</u>	<u>6.12%</u>	<u>175,216,979</u>	<u>8.71%</u>
Total	<u>RD\$1,234,455,323</u>	<u>7.72%</u>	<u>RD\$919,360,449</u>	<u>8.48%</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, a condición de garantías a préstamos, existen certificados financieros restringidos por valor de RD\$117,843,776 y RD\$50,979,478, respectivamente.

15. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el renglón de otros pasivos está conformado, de la siguiente forma:

	2018	2017
Obligaciones financieras a la vista	RD\$ 3,519,585	RD\$ 1,634,302
Acreedores diversos	9,418,472	16,679,784
Partidas por imputar	<u>198,337</u>	<u>170,696</u>
Total otros pasivos	<u>RD\$13,136,394</u>	<u>RD\$ 18,484,782</u>

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los cálculos de impuesto sobre la renta para los años 2018 y 2017, se presentan a continuación:

	2018	2017
Resultado antes de impuesto sobre la renta	RD\$(8,889,597)	RD\$(21,607,330)
Más (menos) partidas que provocan diferencias:		
Permanentes:		
Otros impuestos y tasas	42,471	16,952
Gastos generales diversos	<u>785,763</u>	<u>1,471,946</u>
	828,234	1,488,598
Temporales:		
Diferencia cambiaria período anterior	(30)	(500)
Deficiencia en gastos de depreciación fiscal	(116,105)	(151,491)
Diferencia cambiaria del ejercicio	54	30
Provisiones varias	(827,726)	(890,149)
Otros ajustes positivos		501,162
Mejora en propiedad arrendada	<u>(170,393)</u>	<u>1,055,337</u>
	<u>(1,114,200)</u>	<u>514,389</u>
Total de ajustes fiscales	<u>(285,966)</u>	<u>2,003,287</u>
Renta neta imponible	<u>RD\$(9,175,563)</u>	<u>RD\$(19,604,043)</u>

El impuesto sobre la renta en los estados de resultados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está compuesto de la siguiente manera:

	2018	2017
Corriente	RD\$ 20,945	RD\$ 28,168
Diferido	<u>RD\$ 20,945</u>	<u>RD\$ 28,168</u>

Participación Accionaria	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	2018	
			Monto	% Participación
Persona física	1	7,854	RD\$ 785,400	0.2%
Persona jurídica	2	4,034,995	403,499,500	99.8%
Total		4,042,849	RD\$404,284,900	

Participación Accionaria	Número de Accionistas	Cantidad de Acciones	2017	
			Monto	% Participación
Persona física	1	7,854	RD\$ 785,400	0.2%
Persona jurídica	2	4,034,995	403,499,500	99.8%
Total		4,042,849	RD\$404,284,900	

Otras Reservas Patrimoniales - De acuerdo con la legislación dominicana, el Banco debe destinar un 5% de la utilidad neta de cada período para la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 10% del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendo, excepto en caso de disolución del Banco.

18. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites y relaciones técnicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

Concepto del Límite	2018		2017	
	Según Normativa	Según Entidad	Según Normativa	Según Entidad
Encaje legal	<u>RD\$105,517,691</u>	<u>RD\$107,571,374</u>	<u>RD\$ 75,520,265</u>	<u>RD\$80,942,031</u>
Inversiones en entidades financieras exterior	<u>RD\$ 80,856,980</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 80,856,980</u>	<u>RD\$ _____</u>
Inversiones en entidades no financieras	<u>RD\$ 40,428,490</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 40,428,490</u>	<u>RD\$ _____</u>
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	<u>RD\$ 80,856,980</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 80,856,980</u>	<u>RD\$ _____</u>
Propiedad, muebles y equipos	<u>RD\$311,685,954</u>	<u>RD\$ 7,028,267</u>	<u>RD\$320,596,499</u>	<u>RD\$11,016,708</u>
Contingencias	<u>RD\$935,057,862</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$961,789,496</u>	<u>RD\$ _____</u>
Financiamiento en moneda extranjera	<u>RD\$121,705,205</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$121,705,205</u>	<u>RD\$ _____</u>
Créditos individuales:				
Con garantías reales	<u>RD\$ 62,337,191</u>	<u>RD\$ 42,368,148</u>	<u>RD\$ 64,119,300</u>	<u>RD\$39,653,471</u>
Sin garantías reales	<u>RD\$ 31,168,595</u>	<u>RD\$ 23,000,000</u>	<u>RD\$ 32,059,650</u>	<u>RD\$ 7,964,245</u>
Créditos vinculados	<u>RD\$155,842,977</u>	<u>RD\$ 21,757,168</u>	<u>RD\$160,298,249</u>	<u>RD\$13,333,512</u>
Solvencia	10.00%	23.90%	10.00%	30.48%

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- Alquiler de Locales** - Durante el año de 2018, el Banco mantuvo contratos de alquiler de local donde operaba su oficina administrativa y principal, los cuales establecían pagos promedios mensuales aproximados de RD\$767,143. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto anual por este concepto ascendió a RD\$9,528,825 y RD\$8,911,978, respectivamente.

- b. **Cuota Superintendencia** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, incrementó el aporte de las instituciones de intermediación financieras de 1/6 del 1% a 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de RD\$2,560,923 y RD\$1,567,633, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- c. **Fondo de Contingencia** - El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de RD\$1,198,925 y RD\$1,649,927 respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- d. **Fondo de Consolidación Bancaria** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de RD\$1,980,783 y RD\$1,731,158, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

20. CUENTA DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas de orden están conformadas de la siguiente manera:

	2018	2017
Garantías en poder de terceros	RD\$ 637,264,801	RD\$ 439,273,401
Garantías en poder de la institución	37,415,590	49,236,508
Capital autorizado	411,000,000	411,000,000
Cuentas castigadas	135,873,410	122,769,389
Créditos reestructurados	8,716,244	8,716,244
Rendimientos en suspenso	1,559,777	763,674
Rendimientos por cobrar créditos castigados	40,377,699	36,263,013
Activos totalmente depreciados	239	235
Cuentas de registros varias	<u>1,054,347</u>	<u>525,328</u>
Total	<u>RD\$1,273,262,107</u>	<u>RD\$1,068,547,792</u>

21. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	RD\$ 52,903,319	RD\$ 36,450,471
Por créditos de consumo	75,486,804	72,399,454
Por créditos hipotecarios para la vivienda	<u>5,691,616</u>	<u>5,893,358</u>
	134,081,739	114,743,283
Por inversiones:		
Inversiones en valores a negociar	22,840,271	244,766
Por otras inversiones en instrumentos de deuda	14,694,264	31,341,724
Ganancia en venta	<u>3,285,737</u>	<u>18,766,650</u>
	<u>40,820,272</u>	<u>50,353,140</u>
Total	<u>RD\$ 174,902,011</u>	<u>RD\$165,096,423</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	RD\$ 741,670	RD\$ 509,883
Por valores en poder del público	<u>82,705,404</u>	<u>80,025,810</u>
	83,447,074	80,535,693
Por inversiones en valores:		
Por amortización de prima	2,943,863	708,290
Por cambios en el valor razonable de los valores a negociar		609,178
Pérdida en venta	<u>838,245</u>	<u>33,599</u>
	<u>3,782,108</u>	<u>1,351,067</u>
Total	<u>RD\$ 87,229,182</u>	<u>RD\$ 81,886,760</u>

22. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el balance de esta cuenta, corresponde a:

	2018	2017
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	RD\$ 24,801	RD\$ 1,400
Otras comisiones por cobrar	<u>617,897</u>	<u>35,489</u>
	642,698	36,889
Comisiones por cambio:		
Ganancia por cambio de divisas al contado	6,410,875	2,480,964
Ingresos diversos:		
Ingresos por disponibilidades	96,878	660,141
Otros ingresos operacionales diversos (a)	<u>9,815,109</u>	<u>7,818,505</u>
	<u>9,911,987</u>	<u>8,478,646</u>
Total	<u>RD\$ 16,965,560</u>	<u>RD\$ 10,996,499</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, esta línea incluye ingresos por tramitación de créditos por RD\$4,730,222 y RD\$4,134,961 respectivamente.

	2018	2017
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía	RD\$ 4,270	RD\$ 75
Por otros servicios	<u>890,820</u>	<u>179,592</u>
	895,090	179,667
Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	447,141	1,094,840
Otros gastos operacionales diversos	<u>202,379</u>	<u>1,320,601</u>
	649,520	2,415,441
Total	<u>RD\$ 1,544,610</u>	<u>RD\$ 2,595,108</u>

23. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el balance de esta cuenta corresponde a:

	2018	2017
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 5,942,455	RD\$ 6,987,923
Disminución en provisión para activos riesgosos		2,354
Ganancia por venta de bienes		1,027,917
Otros ingresos no operacionales	2,489,224	2,833,414
Otros ingresos	<u>1,256</u>	<u>2,923</u>
Total	<u>RD\$ 8,432,935</u>	<u>RD\$10,854,531</u>
Otros gastos:		
Pérdida por venta de bienes	RD\$ 157,318	RD\$ 587,204
Otros gastos no operacionales	<u>887,502</u>	<u>741,361</u>
Sub total	<u>1,044,820</u>	<u>1,328,565</u>
Total	<u>RD\$ 7,388,115</u>	<u>RD\$ 9,525,966</u>

24. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Un detalle de las remuneraciones y beneficios a empleados al 31 de diciembre 2018 y 2017, es como sigue:

	2018	2017
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ 47,662,435	RD\$49,710,887
Seguros sociales	4,403,212	3,901,145
Contribuciones a planes de pensiones	2,727,363	2,356,156
Otros gastos al personal	<u>5,453,909</u>	<u>4,359,525</u>
Total	<u>RD\$ 60,246,919</u>	<u>RD\$60,327,713</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, aproximadamente RD\$26,082,413 y RD\$19,240,924 respectivamente, corresponde a retribuciones de personal directivo. La cantidad de empleados y funcionarios con que cuenta el banco es de 54 y 46 al 31 de diciembre 2018 y 2017 respectivamente.

25. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de Tasa de Interés - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el riesgo de tasa de interés, se presenta de la manera siguiente:

	2018	2017
Activos sensibles a tasas de interés	RD\$1,651,708,252	RD\$1,131,660,902
Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>(1,338,016,911)</u>	<u>(953,741,091)</u>
Posición neta	<u>313,691,341</u>	<u>177,919,811</u>
Exposición a tasa de interés	<u>RD\$ 27,745,118</u>	<u>RD\$ 2,128,772</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

Riesgo de Liquidez - Los vencimientos de los derechos y obligaciones de acuerdo a su exigibilidad en cada período es el siguiente:

Vencimientos de Activos y Pasivos	Vencimiento Al 31 de Diciembre de 2018					Total
	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta 1 Año	De 1 A 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$171,243,265					RD\$ 171,243,265
Inversiones	96,291,850			RD\$152,510,446	RD\$212,590,322	461,392,618
Rendimientos por cobrar inv.	14,714,350					14,714,350
Cartera de créditos	27,596,539	RD\$ 46,376,238	RD\$ 297,604,185	559,111,164	78,026,611	1,008,714,737
Rendimientos por cobrar	9,029,784					9,029,784
Cuentas por cobrar	<u>3,211,871</u>					<u>3,211,871</u>
Total activos	322,087,659	46,376,238	297,604,185	711,621,610	290,616,933	1,668,306,625
Pasivos:						
Obligaciones con el público	97,658,137					97,658,137
Depósito en Instituciones financieras del país y del exterior	26,112					26,112
Valores en circulación	246,689,657	384,816,988	562,963,154	39,985,524		1,234,455,323
Otros pasivos	<u>13,115,446</u>					<u>13,115,446</u>
Total pasivos	<u>357,489,352</u>	<u>384,816,988</u>	<u>562,963,154</u>	<u>39,985,524</u>		<u>1,345,255,018</u>
Posición neta	<u>RD\$ (35,401,693)</u>	<u>RD\$(338,440,750)</u>	<u>RD\$(265,358,969)</u>	<u>RD\$671,636,086</u>	<u>RD\$290,616,933</u>	<u>RD\$ 323,051,607</u>

Vencimientos de Activos y Pasivos	Vencimiento Al 31 de Diciembre de 2017					Total
	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta 1 Año	De 1 A 5 Años	Más de 5 Años	
Activos:						
Fondos disponibles	RD\$ 143,723,204					RD\$ 143,723,204
Inversiones negociables y a vencimiento	353,612,542					353,612,542
Rendimientos por cobrar inv.	11,539,494					11,539,494
Cartera de créditos	38,303,291	RD\$ 45,305,584	RD\$ 223,506,515	RD\$419,829,951	RD\$49,468,811	776,414,152
Rendimientos por cobrar	6,214,412					6,214,412
Cuentas por cobrar	2,325,292					2,325,292
Total activos	555,718,235	45,305,584	223,506,515	419,829,951	49,468,811	1,293,829,096
Pasivos:						
Obligaciones con el público	34,872,167					34,872,167
Depósito en Instituciones financieras del país y del exterior	82,212					82,212
Valores en circulación	102,363,496	241,682,155	400,836,177	174,478,621		919,360,449
Otros pasivos	18,484,782					18,484,782
Total pasivos	155,802,657	241,682,155	400,836,177	174,478,621		972,799,610
Posición neta	RD\$399,915,578	RD\$(196,376,571)	RD\$(177,329,662)	RD\$245,351,330	RD\$49,468,811	RD\$ 321,029,486

A continuación, se presenta un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	136.00%	127.00%
A 30 días ajustada	151.00%	127.00%
A 60 días ajustada	135.00%	112.00%
A 90 días ajustada	116.00%	105.00%
Posición:		
A 15 días ajustada	46,119,009	54,646,306
A 30 días ajustada	62,147,324	76,432,975
A 60 días ajustada	61,436,471	44,698,355
A 90 días ajustada	38,481,407	20,329,948
Global (meses)	(26.65)	(28.35)

26. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un detalle del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

	2018		2017	
	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	RD\$ 171,243,265	RD\$171,243,265	RD\$ 143,723,204	RD\$143,723,204
Inversiones (a)	461,392,618	N/D	353,612,542	N/D
Cartera de créditos (a)	1,008,714,737	N/D	776,414,152	N/D
Cuentas por cobrar	3,211,871	N/D	2,325,292	N/D
	<u>RD\$1,644,562,491</u>	<u>RD\$171,243,265</u>	<u>RD\$1,276,075,190</u>	<u>RD\$143,723,204</u>

	2018		2017	
	Valor en Libros	Valor de Mercado	Valor en Libros	Valor de Mercado
Pasivos:				
Obligaciones con el público (a)	RD\$ 97,658,137	N/D	RD\$ 34,872,167	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	26,112	N/D	82,212	N/D
Valores en circulación (a)	1,234,455,323	N/D	919,360,449	N/D
Otros pasivos	<u>13,115,446</u>	<u>N/D</u>	<u>18,854,611</u>	<u>N/D</u>
	<u>RD\$1,345,255,018</u>		<u>RD\$973,169,439</u>	

(a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de la cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público y los valores en circulación y otros pasivos, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no fue práctico y/o no existía información de mercado.

N/D no disponible

27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

	Nota	Crédito Vigente en RD\$	Crédito Vencidos en RD\$	Total en RD\$	Garantías Real en RD\$
2018	18	<u>RD\$ 27,029,818</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$27,029,818</u>	<u>RD\$ 16,264,375</u>
2017	18	<u>RD\$ 13,333,512</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$13,333,512</u>	<u>RD\$ 7,759,841</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Las otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante el año terminado el 31 de diciembre incluyen:

	2018		
	Saldos RD\$	Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Obligaciones con el público	RD\$ 77,348,917	RD\$ _____	RD\$ 528,174
Título y valores	<u>RD\$412,656,195</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$16,187,647</u>
Rendimiento de cartera activa	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$2,019,425</u>	<u>RD\$ _____</u>
Alquiler de locales	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 9,528,825</u>

(Continúa)

	2017		
	Saldos RD\$	Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Obligaciones con el público	<u>RD\$ 11,248,778</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 146,768</u>
Apertura de título y valores	<u>RD\$ 114,154,755</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 15,109,870</u>
Rendimiento de cartera activa	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 1,958,800</u>	<u>RD\$ _____</u>
Alquiler de locales	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 8,911,978</u>
			(Concluye)

28. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco está afiliado al Plan de Pensiones y Jubilaciones y realiza aportaciones a varias AFP autorizadas, en cumplimiento a lo que establece la Ley No. 87-01 de Seguridad Social. El monto total aportado por el Banco registrado como gastos generales y administrativos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de RD\$2,727,363 y RD\$2,356,156 respectivamente.

29. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las operaciones incluidas en los estados de flujos de efectivo como actividad de inversión y financiamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluyen partidas no monetarias correspondientes a:

Detalle	2018	2017
Castigos de provisión para cartera de créditos	<u>RD\$20,618,983</u>	<u>RD\$11,424,126</u>
Capitalización de mejoras en propiedad arrendada	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 3,352,731</u>
Capital de cartera transferido hacia bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 8,888,676</u>
Castigos de rendimientos por cobrar	<u>RD\$ 1,467,151</u>	<u>RD\$ 709,843</u>
Retiro de activos fijos	<u>RD\$ 32,001</u>	<u>RD\$ 1,682,122</u>
Liberación de provisiones rendimientos por cobrar	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 441,095</u>
Liberación de provisiones bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>RD\$ 352,058</u>	<u>RD\$ _____</u>

30. SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL Y PROYECCIONES

Durante el 2018, gracias al trabajo de nuestro equipo humano y el apoyo de nuestros clientes, pudimos alcanzar un crecimiento en nuestras operaciones que nos colocó como una de las instituciones con mayor crecimiento por activos en el sistema financiero dominicano con un 28%, en comparación con el año anterior.

Al 31 de diciembre de 2018, también cabe destacar que:

- El portafolio de préstamos tuvo un crecimiento de un 30%, muy superior al 11% de crecimiento de la cartera de crédito del sistema financiero consolidado, sustentado sobre todo en un incremento de la cartera de préstamos a las PYMES.

- Presentamos un índice de solvencia de 23.90%, muy superior al 10% requerido, demostrando así el compromiso del Grupo JMMB, con el crecimiento sostenible en el mercado dominicano.
- Los certificados de depósito presentaron un crecimiento de 34%, manteniendo un costo de fondos competitivo y en línea con el segmento de bancos de ahorro y crédito.
- Alcanzamos más de 1,300 nuevos clientes para un crecimiento de 7%, respecto al mismo período del año anterior.
- La cartera vencida representó un 2.34% de la cartera total bruta, entre las más bajas de nuestro sector.
- Los ingresos financieros netos presentaron un crecimiento de un 45% a diciembre 2018, mientras los gastos administrativos presentaron un crecimiento de solo un 1%.
- Este crecimiento nos permitió mejorar nuestro resultado neto, presentando al cierre del período pérdidas por RD\$7,548,252.00, un 63% menor que el año anterior.

Basados en la positiva trayectoria de nuestros indicadores nos sentimos confiados que, en línea con lo planificado en nuestro plan estratégico, estaremos presentando beneficios al cierre del período 2019, sustentado en:

- Crecimiento de la cartera de crédito comercial y de consumo.
- Control y monitoreo de los gastos administrativos de acuerdo a nuestro presupuesto.
- Gestión activa de tesorería para mejorar nuestros márgenes de intermediación financiera, así como la actividad de inversión y cambio de divisas.

Asimismo, durante este período llevamos a cabo importantes mejoras en términos de nuestros procesos internos con el objetivo de promover la implementación de las mejores prácticas en cada una de las áreas de nuestra institución, para lo cual los diferentes comités de nuestro Consejo de Directores estuvieron desarrollando iniciativas en áreas como: Auditoría Interna, Tesorería, Prevención de Lavado de Activos, Gestión Integral de Riesgos, entre otras. Algunas de estas iniciativas son:

- Conformación de una nueva unidad de auditoría con mayores recursos disponibles.
- Implementación de nuevas políticas de auditoría interna, enfocadas en el control de calidad y basado en los riesgos.
- Conformación de un nuevo Comité ALCO con políticas y procedimientos mejorados en materia de tesorería.
- Implementación de mejoras en el marco institucional en materia de riesgo operacional, incluyendo una matriz de riesgo operacional con identificación de los factores de riesgo, así como la presentación de información ampliada al Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Consejo de Administración.
- Implementación de nuevas políticas y procedimientos en materia de PLA/FT.

- Implementación de un software de monitoreo automático de transacciones, basado en los riesgos de cada cliente.

Como parte de la gestión integral de riesgos, fue implementada la herramienta ASM para facilitar la elaboración y automatización de los reportes, promoviendo que nuestro equipo humano cuente con herramientas más eficientes como soporte en la administración de riesgos en la entidad. Del mismo modo, se están realizando mejoras al Core Bancario, orientadas a reducir las operaciones manuales en el día a día.

31. OTRAS REVELACIONES

Futura Aplicación De Normas - Mediante las circulares núm. 014/18 y 015/18 de fecha de 15 de agosto de 2018, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se aprobaron y pusieron en vigencia los instructivos para el uso de valor razonable de instrumentos financieros y la valoración y contabilización de operaciones de derivados en la entidad de intermediación financiera, respectivamente. La Superintendencia de Bancos, mediante la circular núm.0118/18, concedió una prórroga hasta el 1º de enero de 2020 para la entrada en vigencia de estos instructivos.

32. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No.13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables.
- Fondos interbancarios.
- Aceptaciones bancarias.
- Inversiones en acciones.
- Obligaciones subordinadas.
- Reservas técnicas.
- Responsabilidades.
- Reaseguros.
- Utilidad por acción.
- Hechos posteriores al cierre.
- Información financiera por segmentos.
- Operaciones importantes discontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
- Reclasificación de pasivos de regular significación.
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
- Pérdidas originadas por siniestros.
- Efectos de contratos, tales como instrumentos financieros derivados.
